

## **Luisa Roldán, *La Roldana*, (Sevilla, 1652- Madrid, 1706)**

Hija del escultor Pedro Roldán, realizó su aprendizaje en el taller paterno, donde llegó a ser su discípula más aventajada. Como era frecuente en el medio artístico andaluz, los miembros de la familia participaban desempeñando alguna labor para asegurar la continuidad de los encargos. En este entorno se forjó la vocación profesional de la escultora, en una época en la que el acceso de la mujer a las artes estaba condicionado por el marco social imperante. Allí trabajaba el escultor Luis Antonio de los Arcos con quien contrajo matrimonio a los diecinueve años, a pesar de la oposición paterna, y desde entonces establecieron un taller independiente.

Dada la dificultad que tenían las mujeres para firmar encargos, la producción de Luisa Roldán queda vinculada a la de su marido Luis Antonio, a pesar de ser un escultor de calidad inferior. Con ellos trabajaba el hermano de este, Tomás de los Arcos, dedicado a tareas de dorado y policromía.

Las obras de este periodo sevillano reflejan aún el estilo paterno, si bien la artista ya muestra rasgos personales como una delicada sensibilidad para expresar sentimientos y actitudes naturales, la soltura técnica de la talla, el equilibrio de los volúmenes y las particulares facciones de los personajes.

En 1687 la pareja abandona Sevilla para instalarse en Cádiz, donde su producción evoluciona, alcanzando formas más complejas y dotando de

mayor expresividad a las figuras. Hacia 1689 se encuentran establecidos en Madrid, donde en 1692 Luisa Roldán se convierte en la primera mujer nombrada Escultora de Cámara de Carlos II, designación que se repetirá bajo el reinado de Felipe V, hasta su fallecimiento en 1706. La Roldana es una de las figuras más destacadas de la escultura barroca española, reconocida ya por sus contemporáneos.